

i>MAs:^^E^^t^^^z^.^^^Á-.i

La emigración canaria contemporánea (Siglo XIX)

JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (WTKS IIE A MOMO LÓPEZ Y COMP.) RA PUERTO RICO HABANA Y VERACRUZ

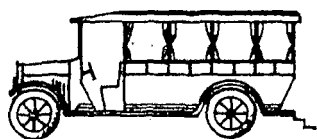
les (-miliinnilos paní ljiir\il.iN, (iliara. Siillia<r« (s> liilta \ Caibarici.
h> Las l'almas los (lias 1 al 2 (Ir rada mes, adiiiiicudv iiasajeris |jara
(is. los i|(ir disrndariii ilr las grands (-miodidads qir ofirrcii sus rs-
inaras y drl rsinrrado tralo qH lirrii arivdilado.

PRECIOS

PUERTO RICO

HIBAHÍ

VERACRUZ

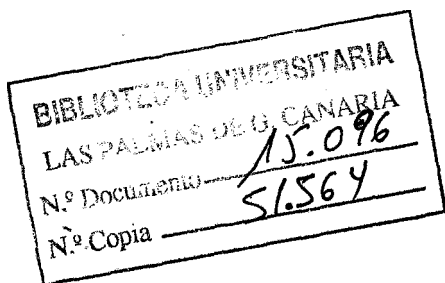


COLECCIÓN "GUAGUA"

DIRECTOR; FRANCISCO MORALES PADRÓN

JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA

La emigración canaria contemporánea (Siglo XIX)



ediciones del
^ ABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS, 1987



-S.B.N. 84-85628-58-6

Dep. Legal: M-42452-1986

Producción y realización: Queimada, c/ Montera, 34

Madrid, 1987

Í N D I C E

Nota de introducción	7.
A. Las causas de la emigración	8
B. La emigración legal (La <i>comendaticia</i>)	16
C. La emigración clandestina	21
CH. El viaje	24
D. Los canarios en las repúblicas americanas.	27
E. Los canarios en Cuba	32
Conclusiones	39
Nota bibliográfica	53
Anexo documental	55

NOTA DE INTRODUCCIÓN

Dos cuestiones nos interesan dejar claras en ésta "Nota de introducción":

A. En su día, éste tema fue la tesis doctoral del autor, que ahora ofrecemos en apretada síntesis. Por otra parte, por razones de espacio no se abordan todos los apartados —soslayándose cuadros, gráficos, etc.— con la amplitud deseable. Asimismo, ciertas cuestiones del fenómeno migratorio se han debido "mutilar". Y al tratarse de un trabajo-resumen, centrado en una investigación personal, obviamos en ocasiones, para evitar autocitarnos continuamente, algunas referencias a pie de página, que compensamos con una "Nota bibliográfica" final. Y,,,

B. Los trabajos realizados sobre la emigración canaria —salvo contadas monografías— han tenido como tema preferente a los grandes personajes o figuras del acontecer canario-americano; en cambio, el emigrante en general, la "masa popular", no ha contado con la atención suficiente por los investigadores. El isleño humilde y analfabeto, esa *inmensa mayoría* que tanto contribuyó, y aún continúa haciéndolo, con su tesonero trabajo al desarrollo agrícola, mercantil e industrial de América, no ha tenido tratamiento merecido por los investigadores.

Por tanto, con las líneas, que siguen pretendemos, en la medida de nuestras posibilidades, estudiar la historia de los emigrantes canarios sin historia, en palabras de Juan Pérez de la Riva. Intentamos reconstruir su pasado con nombres y apellidos y, en fin, todo lo que es consubstancial al fenómeno migratorio.

(A) LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Entre los factores que influyen en la emigración de las Islas Canarias, se puede establecer una doble distinción: de un lado, las causas generales, que afectan a toda España; y de otro, las que atañen directamente a Canarias: causas específicas.

I) CAUSAS GENERALES (De la mentalidad poblacionista a la libertad de emigrar)

1) *La prohibición de emigrar*

Hasta la primera mitad de la pasada centuria (concretamente hasta 1853), el Estado español, adopta todas las medidas posibles a su alcance con el fin de evitar la emigración de sus subditos. ¿Cuál es la causa o causas de tal política? Hemos de remontarnos —si queremos encontrar una explicación plausible— al menos al XVII. Siglo en el que impera una política de tipo poblacionista; ya los arbitristas claman contra la despoblación: "causa primera de la decadencia española". Sentimiento y política poblacionista que continuará durante los siglos XVIII y XIX. En el XVIII, para los ilustrados, "... la población de un país es una de las reglas más sencillas para juzgar de la bondad de su constitución, cuando la despoblación crece, el Estado camina a su ruina y el país que aumenta su población, aunque sea el más pobre, es ciertamente el mejor gobernado". Frase de Capmany (1792) que compendia todo el pensamiento demográfico de la época.

En este siglo incluso "... se ofrecieron premios a la natalidad, estimulando principalmente los matrimonios jóvenes o con seis hijos varones (según la Novísima Recopilación) y, desde luego, se eximieron de los impuestos personales, como por ejemplo el catastro de

Cataluña, a los jefes de familia con una prole numerosa (doce o más hijos y nietos). Se dieron también facilidades a los extranjeros para establecerse en España y naturalizarse con la sola salvedad de que profesasen la religión católica". El Estado tomó también una serie de medidas tendentes a conseguir directa o indirectamente la repoblación rural.

Sin embargo, la labor del Gobierno no se limita sólo a dictar medidas de tipo poblacionista, sino que llega incluso a prohibir la emigración a las jóvenes repúblicas hispano-americanas, dictando a tal efecto las Reales Ordenes de 1 de octubre y de 6 de noviembre de 1836, por las que sólo "se expedirían pasaportes para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas..., y eso con las debidas precauciones, debiendo extremarse las prevenciones, para impedir tan escandalosas emigraciones...".

2) *El cambio de actitud*

En los comienzos de la segunda mitad del siglo, se cierra el capítulo de las medidas repobladoras y se abre el ciclo de las disposiciones emigratorias. Se inicia en 1853, siendo éstas las medidas más importantes: Real Orden Circular de 16 de septiembre de 1853; Real Orden de 30 de enero de 1873; Real Decreto de 18 de julio de 1881; Reales Decretos de 6 de mayo de 1882; Real Orden de 11 de julio de 1891; Circular de 22 de diciembre de 1896 y Real Orden Circular de 21 de enero de 1900.

3) *Principales puntos de destino*

Durante el siglo XIX, la corriente migratoria española elige varios caminos: a) América: principalmente Argentina y Brasil; b) Colonias españolas (Cuba, Puer-

to Rico y Filipinas); c) Norte de África (Argelia, sobre todo) y d) Continental (Francia y Portugal).

En la emigración a América marcó la pauta de las actitudes receptoras, la Constitución argentina de 1853, que inspirándose en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi: "Gobernar es poblar", se abrió ampliamente a la inmigración. Argentina, junto con el Brasil, canalizaron la mayor parte del contingente migratorio español. En la República del Plata, de 1857 a 1915, arribaron 4.445.760 inmigrantes, de los cuales 1.497.741, eran españoles. Inicióse la emigración española a Brasil algo más tarde. Se va a sustituir a los antiguos emigrantes alemanes y suizos, pues, debido al mal trato de que fueron objeto por los cafeteros de Sao Paulo, tenían desde 1859 prohibida la emigración al Brasil por sus gobiernos; a partir de 1887, es cuando aumenta considerablemente el número de españoles en el Brasil, ya que la tesorería del Estado de Sao Paulo, comienza a sufragar los gastos del transporte desde los países de origen hasta las plantaciones de café. También las colonias españolas —sobre todo Cuba— atraen una gran masa de emigrantes; lo que es perfectamente lógico, si tenemos en cuenta dichas posesiones pertenecieron a España hasta 1898. Cuba en el censo de 1899, registró millón y medio de habitantes: un millón de cubanos blancos; medio millón de color y 157.055 extranjeros, de los cuales casi la totalidad —129.240— eran españoles.

Aparte de América, otro punto de destino preferente de la emigración española es África, el norte de África, especialmente Argelia, a donde van importantes contingentes de almerienses, murcianos, alicantinos, valencianos, castellonenses, etc. Esta emigración estuvo favorecida por circunstancias diversas: a) La miseria, derivada de las terribles sequías e inundaciones; b) La facilidad de regreso; c) La rapidez y baratura del

viaje; d), El hecho de hallarse rodeados de compatriotas; e) La antilogía del paisaje. Es una emigración de tipo temporal, "golondrina", que aunque recibió escasa atención del poder público, alcanzaba anualmente, y hasta 1914, un promedio de 30.000 a 35.000 individuos. Su declive tiene origen a raíz de los abusos cometidos por las compañías francesas de reclutamiento; iniciándose el corte definitivo al producirse el atentado a los españoles establecidos en las altas montañas del Tell, por las "hordas salvajes" de Abu-Amema, en el verano de 1881. Y así en el quinquenio de 1881-1895, los repatriados superaron a los emigrantes en 8.134 individuos. Otras causas que explican el progresivo debilitamiento en la corriente migratoria al Norte de África, fueron las plagas y sequías que asolaron a Argelia y la preferencia de mano de obra nativa o nacionalizada sobre la extranjera.

Por último, resta la emigración continental. En esta dirección los países preferidos son Francia y Portugal. En Francia —según los censos— los españoles de 29.736 en 1851, pasa a 80.405 en 1901. En Portugal, la emigración hispana está compensada por la de inmigrantes lusitanos; Alfonso Costa, en 1916, señala 27.000 españoles en Portugal.

Expuesto el cambio de política del Gobierno español con respecto a la emigración (permitiendo, con la R.O.C. de 1853, la libertad de emigrar); así como los principales puntos de destino, veamos cuáles son los factores que inciden preferentemente en la emigración canaria.

II) ESPECIFICAS DE CANARIAS

Antecedentes: opiniones y estudios de la época

La emigración canaria del XIX, fue algo que preocupó e inquietó a los propios isleños de la época, quienes afanosamente pretenden adivinar sus causas, para intentar posibles soluciones. De este modo, autoridades, entidades y particulares, tanto de Canarias como de la Península, elaboran estudios y emiten opiniones; aunque fueron varios los trabajos que con tal motivo se llevaron a término, por razones obvias, únicamente mencionamos los que afectaron de un modo más directo a las Islas Canarias. Son éstos: "Exposición sobre el proyecto de división en dos provincias de la de Canarias, dirigida, a las Cortes Constituyentes y suscrita por 7.229 firmas"; "Dictamen sobre las causas de la emigración en las provincias de Baleares y Canarias"; "Comisión Especial para estudiar los medios de contener la emigración por medio del desarrollo del trabajo" y "Estadística de la Emigración e Inmigración de España en los años 1891-95."

Conocidos algunos de los estudios que, en el propio siglo XIX, se elaboran sobre la emigración y sus causas, seguidamente nos centramos en el análisis de cada uno de los factores que —en nuestra opinión— tienen una incidencia más directa en el proceso migratorio canario.

El elevado índice demográfico. Es éste, sin duda, uno de los factores más importantes de la emigración canaria en el período que estudiamos, como queda de manifiesto en la propia R.O. de 1853.

La alta tasa demográfica en Canarias ha sido una constante explicitada desde la época estadística, esto es, desde el primer censo español moderno de, 1857, en todos los períodos intercensales (exceptuando los de 1878-87 y 1911-20), el incremento medio anual del archipiélago canario ha sido siempre superior al doble del nacional. ¿Cuáles son las causas de este fenómeno? De un lado, la elevada tasa de natalidad, la mayor del

país, llegando a alcanzar en el XIX hasta el 50 por mil; y, de otro, la reducida tasa de mortalidad, la menor del país.

La sequía. La falta de agua en Canarias ha sido siempre otra constante, y como es de suponer, en el XIX, sin los adelantos actuales (potabilizadoras, riego por goteo) y con xma economía dependiente en exclusiva del sector primario, las dificultades, a veces, fueron insuperables. Por todo ello, no es de extrañar las frecuentes súpUcas y los escritos que, en la centuria pasada, se envían por pueblos o vecinos a las autoridades locales o nacionales, pidiendo créditos o simplemente que se rebajen o condonen las contribuciones cuando no llovía. Así, y a título de ejemplo, en el año de 1883, todo el Sur de Tenerife, "desde Candelaria al Valle de Santiago", pide el perdón de las contribuciones y la ejecución de las obras públicas, debido a la delicada situación por la que atravesaban al no haber llovido.

Si Canarias se vio afectada por la sequía, en Lanzarote y Fuerteventura —a tenor de la documentación— los efectos fueron particularmente devastadores. Con frecuencia, "conejeros" y majoreros, cuando llegaban las lluvias, veíanse obligados a huir a las islas "mayores" (Tenerife o Gran Canaria) o hacia América directamente. Fueron particularmente duros para estas islas orientales los inicios de los años sesenta y comienzos de los ochenta; en este último período, el pueblo de Tiscamanita, en Fuerteventura, pasó, como consecuencia de la sequía, de 1.000 habitantes a 100. Casi todos sus moradores habían emigrado.

Precios, salarios y etapas de crisis agrícolas. En Canarias (salvo un momento de prosperidad creado por el auge de la cochinilla) se combinaron precios elevados de los artículos de primera necesidad con salarios cortos. Según Francisco M. ^ de León, a mediados de siglo, el jornal de los labradores y braceros

canarios era casi siempre un almud de millo o trigo; dos en caso de cebada y si se pagaba en dinero, dos reales. Esto sucedía siempre y cuando la alimentación corriese a cargo del trabajador, ya que en el caso de que la comida la diese el patrón, el jornal era la mitad. Por otro lado, las mujeres, aunque desempeñasen las mismas ocupaciones que el hombre, percibían la mitad del sueldo. Habitualmente el jornal que el trabajador recibía estaba en justa correspondencia con el precio de los granos, y así cuando estos eran elevados podían los hombres cobrar hasta cinco reales de vellón; pero, por el contrario, si los precios se abarataban, el jornal bajaba a tres reales de vellón y a veces hasta dos y medio. Eran "jornales mezquinos" como acertadamente los calificó en su época Pascual Madoz.

En este sentido resultan especialmente significativas las denuncias en la prensa canaria de entonces, ya que —se puede leer en la misma— mientras los sueldos continúan igual, los precios del pan, papas, aceites, carnes, trigo, bacalao..., iban en aumento ininterrumpido. "No parece sino que todo conspira contra el consumidor y muy especialmente contra el infeliz jornalero, que a medida que ganaba cuatro o cinco reales de vellón dirario, tiene irremisiblemente que pagar ocho o diez...", se lamenta —en 1857— un periódico canario.

De gran interés hubiese sido disponer de los sueldos que en Canarias se cobraban en la segunda mitad del siglo, en comparación con España. Sólo disponemos de los datos para el bienio 1896-97; así mientras en Canarias el jornal medio de los obreros agrícolas en poblaciones de hasta 6.000 habitantes era de 1,30 pesetas, la media nacional era de 1,70. Canarias ocupaba, pues, uno de los últimos lugares de la escala nacional en orden a jornales: el 39 de un total de 49 provincias.

A estos elevados precios y reducidos jornales hay que sumar la crisis de la cochinilla en la década de los setenta. Miles de canarios, como consecuencia de la caída de este cultivo dominante, han de abandonar las islas y emigrar a América. Puede afirmarse, en conclusión, que los elevados precios de los artículos de primera necesidad y los salarios reducidos, unidos al "crack" de la cochinilla, motivaron la huida de gran número de isleños en el período que estudiamos.

La presión fiscal. Los diferentes y elevados impuestos que el canario hubo de soportar, fue igualmente uno de los factores coadyuvantes de su emigración. Los libros de actas del ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote, nos hablan que precisamente los "conejeros" emigran para evadir los impuestos y substraerse a las deudas contraídas. En esta misma opinión abunda Francisco M.[^] de León y Amado de Zurita, dos de los contados estudiosos que en el XIX abordaron con cierto rigor los problemas de la agricultura en Canarias, en momentos cronológicos dispares: 1850 y 1893, respectivamente. Ambos coinciden que los impuestos eran muy elevados y de los más variados tipos, propiciando la marcha del canario.

Que la presión fiscal debió ser un grave inconveniente para la economía canaria, lo viene a ratificar las protestas de los isleños que elevan sus quejas a los ayuntamientos y al poder central. Las súplicas a la Administración de los pueblos, e incluso de las islas, son frecuentes; es de destacar el caso del Ayuntamiento de Las Palmas que, en 1849, solicita al Estado pagar la contribución ¡en frutos!, por carecer de dinero en efectivo. ¿Cómo se podía entonces hacer frente a los impuestos si a veces resultaba que no había numerario? Habitualmente parte de los problemas económicos que Canarias padecía, eran, en buena medida, aliviados por

las remesas invisibles de los canarios en América, singularmente en la isla de Cuba.

Otras causas. Junto a las ya señaladas existen otras causas, que si no tan decisivas, tienen su importancia evidente en la diáspora isleña; a saber: la situación geográfica (potenciada aun más por el régimen de Puertos Francos de 1852); las cartas de llamada; la propaganda; la política migratoria de las repúblicas de hispanoamérica; las figuras del indiano y del mandata-rio isleño; la tradición migratoria; las epidemias; la evasión del servicio militar; la paridad climática e idiomática Canarias-América, etc.

(B) LA EMIGRACIÓN LEGAL (La *comendaticia*)

¿Qué es la *comendaticia*? ¿Cuáles son sus características más destacadas? La *comendaticia* o licencia de embarque, consiste en una instancia que el interesado en emigrar eleva al alcalde del ayuntamiento de donde es natural o reside, pidiendo autorización para marchar al extranjero; dicha solicitud va firmada por el emigrante o persona que le represente en el caso de no saber hacerlo. Asimismo, a la petición se le adjunta otros documentos con la firma de tres testigos, que con su rúbrica certifican que el individuo que va a emigrar "... es de buenas costumbres, no estar encausado, no deber a los fondos públicos, ni tener contraídos compromisos de los que con su ausencia se sigan perjuicios a terceros, como que cuenta con recursos para sufragar los gastos que en tal viaje se ocasionen...". Aparte de la *comendaticia* que podíamos etiquetar de *comendaticia "normal"* (que se concede generalmente a individuos mayores de edad o familias), existe la de "padres o tutores de menores", en la que los cabezas de familia o

tutores, autorizan, con su firma, a emigrar individuos menores de edad, casi siempre varones en edad militar.

La importancia de las comendaticias, que aparecen hacia la década de los cuarenta del siglo XIX, hasta finales de siglo, en los ayuntamientos de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, etc., viene dada por los datos completísimos que nos aporta sobre el emigrante: aparte del destino, no genérico ("América" como antes veíamos), sino por países (Cuba, Venezuela, Brasil...); se añade el año, mes y día de la expedición de la comendaticia, nombre y apellidos del emigrado, naturaleza y vecindad, edad, estado civil, si es alfabeto o analfabeto, si va solo o acompañado, razón del viaje (en busca de fortuna, al reclamo de un tío, etc.), y en los ayuntamientos con puerto, los barcos y fechas de salida; en ocasiones, también la profesión del sujeto.

Partiendo de estos datos confeccionamos una ficha-modelo con distintos apartados. Este es un ejemplo tomado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

Año	Nombre y apellidos	Natural de	Vecino	Estado
1854	Cayetano A. Rivero	Las Palmas	ídem	S.
2	—	—	—	
3	—	—	—	

Edad	Firma	Destino	Fecha	Barco	Otras características
60	No	Cuba	8-IV	"Trinidad"	1

Como se puede apreciar, es una ficha muy completa, en la cual desde el año de expedición (con precisión del mes y día) de la solicitud de embarque, se pasa a conocer el destino, naturaleza, nivel de instrucción, etc., así como el número de emigrados por comendaticia (especificando en la parte inferior del primer apartado de la derecha: 1) y también las comendaticias expedidas en cada año (que se especifica a la izquierda, justo debajo del año: números 2 y 3).

Países de destino. El canario en el XIX (como a lo largo de toda la historia de la emigración) parte hacia América, y las noticias que teníamos por otras fuentes (prensa, estudios de la época) sobre la preferencia casi exclusiva del isleño por Cuba, se ha visto rotundamente confirmadas por las comendaticias expedidas. Teniendo como base los ayuntamientos isleños, Cuba es, en efecto, el lugar que recibe más canarios: de los 23.623 emigrados censados, 19.627 (83,08%) tienen como punto de destino la Perla de las Antillas, le sigue en segunda posición, pero muy a distancia, Venezuela, con 1.875 individuos (el 7,93% del total). Luego continúan, Uruguay: 493 (2,08%); Puerto Rico: 399 (1,68%); Argentina 115 (0,48%); México, 58 (0,24%); Brasil: 50 (0,21%); Costa Rica: 42 (0,17%), etc.

Sexo. El número de emigrados varones es muy superior al de hembras. De los 23.592 individuos en los que el sexo se especifica, 16.712 son hombres (70,83%) y 6.880 mujeres (29,16%). Sin embargo, en comparación con emigrados de otros países, el cómputo de hembras es significativo: muy superior a la emigración peninsular y se diferencia de otras nacionalidades, la china por ejemplo, que no aportó a la población cubana ninguna mujer. La mayoría fueron hombres, lo que ayuda a explicar la asimilación total del canario en Cuba, pues, no en vano, como señala Juan Pérez de la Riva, el guajiro, el campesino cubano blanco por

excelencia, es oriundo de las Islas Canarias.

Estado civil. Es característica de la emigración canaria el elevado número de individuos solteros frente a los casados y viudos. Los célibes copan el mayor contingente de las comendaticias: 9.409, exactamente (72,42%); los casados, 3.112 (23,95%) y los viudos, 471 (3,62%).

Edades. La emigración isleña se nutrió especialmente de los escalones más jóvenes de las pirámides de edades. La mayor parte de los que marchan poseen menos de 25 años: 11.127 individuos (74,14%). Y si a éstos les añadimos 2.690 personas comprendidas entre los 26-40 años, tenemos la suma de 13.817 emigrados (92,07%) con menos de 40 frente a 680 del grupo 41-50, 344 entre los 51-60 y 166 con más de 60.

Familias. El número de emigrados en familia supone un aporte respetable dentro de la emigración canaria. Sumando las corporaciones municipales de las islas que aportan información, van en total a América, 1.672 familias (sin contar con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife). Esta marcha de familias es un aspecto a considerar, ya que el hecho que el canario se decida a emigrar con su mujer e hijos (a veces con los padres y otros parientes), hizo que el retorno a Canarias fuese más difícil, pues, al emigrar en grupo, el arraigo o asimilación en tierras americanas será mayor y más fácil, y difícilmente se producirá el retorno en estos casos. (Es éste un hecho que el visitante puede aún hoy constatar en Cuba, donde gran parte de su población blanca, al preguntársele por sus ancestros, se autocalifican de "pichones", descendientes de canarios).

Analfabetismo. Otra característica muy clara de la emigración canaria es el bajísimo nivel cultural de sus componentes. De las 13.123 solicitudes de embarque en las que se nos especifica la instrucción de los emigrados,



11.294 (86,06%) son analfabetos; el resto, 1.829 (13,94%), individuos que saben firmar. Conviene matizar que el hecho de que se firme no significa necesariamente que posea una cultura medianamente aceptable, puesto que hemos comprobado en las firmas de muchas de las comendaticias, unos rasgos poco seguros e irregulares propios de personas no habituadas a escribir.

¿Cuántos canarios emigran en la segunda mitad del XIX? Responder con exactitud no es posible. Lo único que se puede hacer, basándonos en las fuentes disponibles, es establecer cantidades estimativas, cifras de aproximación. En realidad, los únicos datos que poseemos para todo el archipiélago (pueblo por pueblo) son los de Pedro de Olive para el quinquenio 1857-61. Comprende a todos los municipios de las islas y aunque no se sepa qué fuentes utilizó, el hecho cierto es que sus cifras son las más completas. Sabemos que en los cinco años emigraron 10.335 personas, lo que supone un promedio anual de 2.067 expatriados; o dicho con otras palabras, que de 114 habitantes uno se ha marchado a América.

- Otra de las fuentes que cuantifican la emigración es la conocida comendaticia. Y, como dejamos escrito, cerca de veinticuatro mil individuos fueron censados en razón de la misma, y aunque no apareciesen en todos los ayuntamientos, sí en los más calificados: Santa Cruz de La Palma, Las Palmas de G. C, Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, La Laguna, etc.

Buen complemento a las estadísticas locales son las fuentes americanas, especialmente las de aquellos países a los que los canarios se dirigieron en forma preferente: Cuba y Venezuela. En el caso de Cuba, ya en el año 1846 habían 19.759 canarios (de la Península: 27.251; de Baleares, 12). Esta estadística tan completa

de la primera mitad no se repitió en la segunda, por lo cual desconocemos con precisión absoluta el número de isleños avecindados a fines del XIX en la Perla de las Antillas. No obstante, los periódicos, autores de la época, informaciones de las sociedades canarias en Cuba (fuente muy valiosa), nos hablan de 90 a 100.000 los isleños afincados al término de la centuria. Calculamos, pues, entre cincuenta-sesenta mil los canarios desplazados a Cuba en la segunda mitad del XIX.

Por lo que a Venezuela atañe,- las estadísticas de inmigración es este país son mucho más completas que las de Cuba. Son los registros de entrada de inmigrantes de los ministerios del Interior y Fomento, para los períodos 1832-57 y 1874-88. En la primera etapa, de un total de 12.415 inmigrados en Venezuela, 8.115 (65,36%) son naturales de las Islas Canarias. Durante el segundo período (1874-88) entraron en Venezuela 26.090 inmigrados; de las veintisiete nacionalidades que se citan, Canarias ocupa el primer lugar con 11.424 emigrados, el 43,77% del cómputo global. En resumen, durante las etapas 1832-57 y 1874-88, llegan a Venezuela 19.539 individuos de las Islas Canarias, el 50,74% del total.

(C) LA EMIGRACIÓN CLANDESTINA

Difícil es, por no decir imposible, calibrar con relativa exactitud el número aproximado de canarios que clandestinamente abandonan las islas. No se nos escapa, pues, lo complejo que entraña abordar este punto; sólo pretendemos ver por una parte, cómo tal emigración fraudulenta siempre, con mayor o menor intensidad, se ha dado en el archipiélago, y cómo persistirá en la segunda mitad del XIX, propagándose en la presente y en forma muy acusada en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, en que mu-

chos fueron los que aprovecharon hasta barcos de pesca de vela latina para arribar o no a las costas venezolanas, tras la odisea de una penosa travesía, en la que los alimentos se redujeron a veces a un poco de gofio añíasado.

La corriente migratoria clandestina canaria en la segunda mitad del XIX (a partir de 1853 sobre todo), tiene un signo bien diferente a la de los cincuenta años s0ijPuene s a

Clara, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Matanzas, etc. Es frecuente que en las relaciones que a Canarias llegan de la Capitanía General de Cuba, figuren mozos de un mismo pueblo: El Paso, Hermigua... Esto obedece, probablemente, a que este grupo de jóvenes hubiesen de antemano planeado su salida clandestina.

La reacción de las autoridades ante las dimensiones del problema no se hace esperar. El Gobierno se vio instado a promulgar varias disposiciones con la finalidad de encarrilar la emigración canaria a las Antillas. Las quejas de los representantes diplomáticos españoles acreditados en Venezuela arrecian: en 1882, el vicecónsul español en La Guaira comunica al Ministerio de Estado el arribo del bergantín español Las Palmas, al mando del capitán-piloto don Francisco Duarte Enríquez, con 516 emigrantes de las Islas Canarias, de los cuales sólo aparecían la mitad de la lista de pasajeros, "quedando la otra mitad sin legitimar". "No me creería autorizado —añade el representante español en el despacho que dirige al Subsecretario del Ministerio de Estado— para llamar la atención de V.E. sobre esta irregularidad, si no me constase que la mayoría de los inmigrantes canarios que vienen a este país, sin ser incluidos ni en el rol ni en la lista de pasajeros, dejan nuestro territorio no solamente por la falta de trabajo, sino para librarse de prestar el servicio de las armas en nuestro ejército. Ya que —continúa— como por las leyes de innigración no se puede exigir el citado servicio a los inmigrantes durante los primeros años, resulta la anomalía de que los isleños que se embarcan sin ningún documento ni formalidad, se eximen de cumplir con esta sagrada deuda de sangre en una y otra parte..."

Una Real Orden Circular expedida el 7 de mayo de 1895 por el ministerio español de la Gobernación (y cuyo origen se debió a raíz de una consulta del repre-

sentante español en Caracas, sobre la forma en que deberán cumplir sus deberes militares los españoles residentes en Venezuela), nos aporta nueva luz sobre la emigración clandestina canaria, así como conocer las medidas que el Gobierno toma. El diplomático comunica a su Gobierno que existen en Venezuela gran cantidad de prófugos y desertores que carecen de medios para poder desplazarse a las Islas Canarias y a la Península para efectuar su servicio militar. Solicita, en consecuencia, que se le facilite los fondos precisos para costearles el viaje y que se les comunique en qué forma ha de hacer el llamamiento de los que correspondan entrar en filas.

(CH) EL VIAJE

El transporte de los emigrados canarios constituyó, en más de una ocasión, una forma de esclavitud y un rentable negocio. Algunos canarios vieron peligrar hasta su existencia en la travesía, como consecuencia de la mala alimentación, enfermedades, deficientes o nulas instalaciones de las embarcaciones, etc. Incluso, a veces, hubo de sacrificarse la vida de algunos isleños para así poder alimentarse el resto del pasaje, como avala la documentación de la Diputación Provincial de Canarias. Asimismo, se produjeron distintos motines de canarios descontentos con el trato a bordo.

Que debió ser un negocio rentable el transporte de los emigrados canarios, lo demuestra el hecho de la participación en el mismo de personas procedentes de distintos países: Francia e Inglaterra singularmente. Están involucradas j asimismo, relevantes personalidades de la§ repúblicas americanas: el caso más llamativo es el del Ministro de Hacienda del Uruguay, del que se llegó a saber que tenía una parte proporcional en los benefi-

cios resultantes de los contratos de trabajo con los canarios, y en esta ocasión hubieron, excepcionalmente, de intervenir las Cortes españolas y los ministros de Estado y Marina, que tratan de proteger al infortunado canario.

Otras veces, en cambio, sucedía lamentablemente lo contrario, pues eran las propias autoridades españolas quienes, con su torpe política, favorecían a los explotadores, en detrimento del propio isleño. Ello aconteció en 1879 con la Compañía General Trasatlántica Francesa, a la que las autoridades canarias denegaron la conducción de los emigrados en vista del mal trato a los mismos. Tal oportuna medida fue desautorizada por el ministro español de Ultramar, argumentando que el emigrante debía embarcar en los buques que le apeteciese.

Corriente era también que se transportase mayor número de pasajeros que el reglamentariamente autorizado. Ello ocurrió con el vapor Balmes que para Cuba llevaba 600 emigrados, cuando, de acuerdo con, la capacidad del buque, 300 eran más que suficientes. Y las condiciones sanitarias no siempre eran respetadas: tenemos el ejemplo de un velero palmero a Cuba que debía (como así las ordenanzas estipulaban) llevar un médico a bordo, con experiencia se supone, y lo que iba en realidad era un estudiante de medicina en período de prácticas.

Respecto a los viajes quedan aún un par de aspectos por considerar: el precio de los pasajes y la propaganda. Para muchos de los emigrantes canarios el billete de embarque era excesivamente caro, y para pagarlo, en ocasiones —como atestiguan los protocolos— habían de recurrir a la venta de la casa o de un trozo de terreno, e incluso, como aquel vecino de Santa Brígida que quería "hacer la América", al robo de los objetos de

valor de la iglesia del pueblo. El precio elevado del billete de embarque, dio lugar a que muchos se viesen obligados a firmar la contrata de trabajo, porque en ella iba incluido el transporte y demás gastos. Por la contrata (como seguidamente comentaremos) miles de isleños quedaron durante años atrapados, sin poder escoger otros puestos de trabajo mejor remunerados hasta que no cumpliesen el plazo estipulado, o bien pagasen todo el dinero que "generosamente" se les había anticipado, lo que en la práctica resultaba poco menos que imposible por la carencia de recursos del isleño.

Sobre la propaganda que en el xix se realizó para reclutar emigrados para América, hemos de reconocer que fue muy intensa y se llevó a cabo en varios frentes: de un lado, con anuncios frecuentes en la prensa, y de otro, por medio de los agentes de embarque —distribuidos en forma estratégica por la geografía canaria— y de los folletos de propaganda. Algunos de estos agentes, los llamados "enganchadores", se desplazaron en más de una ocasión desde distintos puntos de América a Canarias, con la única intención de reclutar isleños, editando a la par, en la prensa, folletos de propaganda.

(D) LOS CANARIOS EN LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

Se dan a conocer en este apartado los proyectos de colonización que las repúblicas de América (Venezuela, México, Brasil, Guatemala, etc.), llevaron a efecto con habitantes de las Islas Canarias. Se estudian las condiciones que ofrecen las contratas de esas repúblicas y su grado de aceptación entre los emigrantes canarios y particularmente nos centramos en la actuación que tuvo la prensa canaria (tanto la editada en el archipiélago como en Cuba) de la época y las autoridades locales. En la segunda mitad del pasado siglo, en efecto, distintas repúblicas americanas celebran contratas con emigrantes naturales de las Islas Canarias. Salvo Perú (en 1859), los restantes proyectos de colonización —que conocemos— tienen lugar a partir de la década de los setenta: México (1882), Santo Domingo (1884), Guatemala (1896)... ¿Existe alguna explicación a este hecho? Obedece —pensamos— a que dichos países están perfectamente informados de la crisis porque atraviesa Canarias, en esos momentos, como consecuencia de la baja de los precios de la cochinilla en los mercados extranjeros. En la mayoría de las contratas se le paga al emigrante isleño el pasaje; era ésta una hábil maniobra que los canarios (pobres en casi su totalidad) no tenían otra alternativa que aceptar y en virtud de lo cual se veían durante años (hasta cinco incluso) sujetos al patrón o hacendado de turno, hasta que pudiese pagar el importe del billete de embarque. Era una esclavitud temporal "legalizada". Aspecto a considerar, asimismo, es que no siempre la emigración a esos países americanos se hacía directamente de las Islas Canarias, pues muchos isleños afincados en Cuba emigran durante la

década de los ochenta a la república de México, solicitados en virtud de su alta experiencia en el cultivo del tabaco; igualmente se desplazan los canarios desde Venezuela a la isla de Santo Domingo, especialmente en los momentos de crisis económica o de inestabilidad política.

Sabemos, finalmente, que intentaron proyectos de colonización con habitantes de las Islas Canarias los siguientes países americanos: Venezuela, Brasil, Costa Rica, México, Perú, Guatemala y Santo Domingo; en esta nómina incluimos a Filipinas (año de 1886), por entonces colonia española, que organiza un curioso proyecto de inmigración con canarios, bajo la iniciativa del general Weyler, que por este entonces iba a regir los destinos del archipiélago malayo.

Aparte de la emigración libre e individual, cientos de canarios parten para las repúblicas de América (y excepcionalmente para Filipinas) por medio de la contrata, como ya vimos en Cuba. Y al igual que en la isla antillana (salvo algún caso aparte: Santo Domingo) el isleño se ve sometido a la explotación. Un rasgo común a todos esos contratos de trabajo era que a los canarios se les solicitaba de forma preferente para las faenas agrícolas, aunque también acudían a otros menesteres: construcción del ferrocarril, minas, etc.

El isleño, por la contrata, quedaba temporalmente (de dos a cinco años) sujeto a la tutela del patrón o del Estado; el hecho de que por la misma tuviesen el billete de embarque pagado, era la principal atadura, ya que durante meses, años incluso, habían de laborar sin descanso en durísimas jornadas de trabajo, incluidos domingos y festivos. En algunas de tales contrataciones (v. g. Costa Rica), se estipulaba que el canario debía servir a la nueva patria como soldado, caso de mediar una invasión extranjera. "También serán exentos —se dice

refiriéndose a los canarios en la contrata que en 1882 celebra el Gobierno de Costa Rica— del servicio militar, por igual tiempo, salvo el caso de invasión extranjera por la comarca de Limón."

Como acertadamente apuntó "El Heraldo de Canarias" (que aunque se refiera a las contratas de Guatemala, se puede hacer extensivo al resto de las repúblicas), el emigrante isleño sujeto a esa forma de trabajo había de contar, si se quería redimir de la misma, con un gran capital o, en caso contrario, trabajar desde las seis de la mañana a las seis de la tarde, con excepción de dos horas, una para desayunar y otra para almorzar, y siempre bajo supervisión del mayoral.

Conviene aclarar que la propaganda ejercida por los agentes de embarque —hablando de las "excelencias" del país que promocionaban— y la realidad más tarde, fueron cosas bien distintas. En el caso de Costa Rica (para proseguir con el mismo ejemplo), muchos de los canarios empleados en la construcción de vías férreas y en la desecación de zonas pantanosas, murieron víctimas de las duras condiciones de trabajo y del implacable clima. Eran ocupaciones que hasta los propios nativos rechazaban. ¿Cuál fue la actitud de las autoridades canarias? ¿Cómo reaccionó la prensa? Las autoridades de Canarias han de intervenir en más de una ocasión de forma directa y decisiva en algunos de los proyectos de contrata que con los canarios se pretendía realizar. Quizá el caso más significativo sea el que protagonizó don Joaquín Ravenet, Gobernador Civil de la Provincia, quien en 1859 apercibe, por medio de una circular reproducida en el Boletín Oficial de la Provincia, de la inminente llegada a Canarias de un contratista que venía a reclutar isleños para el Perú; advierte, asimismo, a los alcaldes del archipiélago que pongan en antecedentes a los vecinos sobre tal proyecto de engan-

che que en nada beneficiaba a Canarias.

A veces, curiosamente, se llegó hasta utilizar el pulpito para aconsejar a los canarios sobre la conveniencia de ir o no a un determinado país americano; es el caso de José de Matamala, cura del pueblo de Guía en Gran Canaria, quien aconseja a sus feligreses que sería "una locura" emigrar al Brasil, y que de abandonar Canarias lo hiciesen a otros países. Si el cura de Guía estuvo acertado al decir a sus parroquianos que no fuesen al Brasil, no lo fue tanto en el análisis de las causas de la emigración, pues la achacó a la revolución del 68, porque —según él— trajo "el lujo excesivo de las mujeres y éste la emigración".

También la prensa (tanto la editada en Canarias como en Cuba) trata de orientar el emigrante sobre los países que ofrecían mejores ventajas, y cuando un proyecto no merecía su confianza, así lo hacía ver a sus lectores. Salvo alguna excepción, la actitud de la prensa isleña fue muy honesta y valiente, denunciando la especulación a que se sometía a sus paisanos. Uno de los casos de intervención y aborto de un enganche por parte de la prensa canaria fue el de la contrata que, en 1896, se propuso desde Guatemala. El Heraldo de Canarias es quien da la voz de alarma y en un artículo de elocuente título ("Trata de blancos. Esclavos para Guatemala"), condenó tal emigración. La campaña al parecer dio óptimos resultados, pues no tenemos noticias de que los intentos de colonización del país citado prosperasen.

La prensa no sólo arremetía con artículos propios a los proyectos que no ofrecían garantías suficientes, sino que daba igualmente generosa cabida a los escritos de particulares e incluso a los propios isleños en América para que se pronunciasen sobre la emigración. (Esto, indudablemente, fue altamente positivo, ya que tendría

su influencia entre los canarios que se prestaban a emigrar. El periódico, más que hoy incluso, era un arma muy poderosa en el pasado siglo, pues, aunque la mayoría de los canarios eran analfabetos, siempre había alguien que en el bar o en la esquina leyese las noticias ante los oídos expectantes de un grupo de amigos o de simples curiosos.)

De las intervenciones (o mejor, de las "Cartas al Director") de emigrantes que con sus artículos abordan los problemas de la emigración, la de Antonio Camacho Pérez debió tener un amplio eco entre los canarios de entonces. A. C. P. es un emigrante que, como él mismo cuenta, fue al Brasil en la década de los setenta, atraído por la campaña propagandística que por esos años se hizo en Canarias. Y relata la experiencia negativa de los canarios que estaban en dicho territorio, desaconsejando a los incautos que estuviesen prestos a venir. En su carta habla de las mil y una dificultades para cultivar la tierra, de los múltiples problemas de comunicación y abastecimiento, etc.

Importante también, quizás más entre los isleños en Cuba que en los de Canarias, fue el artículo de José A. Pérez Galván que reprodujo la prensa cubana (hombre de gran prestigio; presidente de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola), criticando el plan de colonización que el general Weyler proponía para Filipinas con naturales de las Islas Canarias. J. A. Pérez Galván estimaba que las condiciones ofrecidas por Weyler no eran favorables para el canario: "cuyo grado de cultura... no es el de aquellos con quienes tendría que estar en íntimas relaciones...". No tenemos información de que hubiese prosperado —pese al empeño que Weyler puso— tal proyecto; su posible fracaso quizá se deba al Sr. Pérez Galván, hombre que gozó de un amplio respeto entre sus coterráneos, pues siem-

pre defendió a ultranza los intereses de los mismos.

Por la contrata, en definitiva, cientos de canarios se vieron sometidos a una esclavitud temporal en las repúblicas americanas, sucumbiendo muchos a los rigores del clima, excesivo trabajo y alimentación deficiente, Y los que escaparon, en buena medida lo debieron a la oportuna intervención de las autoridades canarias, a las campañas de prensa, y sobre todo —pensamos— a las cartas de los propios emigrados, contando sus experiencias personales y sus frustraciones.-

(E) LOS CANARIOS EN GUBA

Ocupaciones (la contrata: recambio para la esclavitud). La actividad de las decenas de miles de canarios avocados en Cuba, es múltiple y dispar: desde la dirección de un periódico o la cátedra universitaria, a los más humildes trabajos del campo, sin olvidar a los pequeños comerciantes, sirvientes, funcionarios de la administración colonial, asalariados en las obras públicas, baratilleros ambulantes, billeteros, prostitutas, etc. En suma, habían canarios luchando por el desarrollo y prosperidad en Cuba en lo que llamamos sectores primario, secundario y terciario, ya que la asimilación del isleño a la ex-colonia española fue, a diferencia de otras provincias hispanas, total.

Donde el isleño destacó • sobremanera es en el primero de los sectores señalados. Esto no debe extrañar, ya que los canarios eran agricultores en su país de origen y por ello precisamente se les reclamaba (junto a otras razones) sobre el resto de los españoles. A los canarios se les requería principalmente para las faenas del campo: tabaco y caña de azúcar.

El cultivo del tabaco fue un importante atractivo para la llegada en el xix de los canarios a Cuba, generando un importante aflujo inmigratorio, ya que "la vida sencilla y colonial —puntualiza Emiterio S. Santovenia— de los hijos de Canarias, guardaba mucha cronología con la de los cubanos de origen europeo. Los canarios, por lo común llamados isleños en Cuba, se confundieron con los antillanos en la obra de incrementar la agricultura y se destacarían como expertos vegueros".

Aplartede las distintas siembras de tabaco que desde el siglo XVI al XIX realizaron los canarios en la Isla de Cuba, así como de su importante contribución a las mejoras técnicas del producto (por ejemplo, el trasplante de semilleros que tan óptimos resultados dio en la agricultura cubana), hay un aspecto de importancia singular que merece la pena poner de relieve, y es que los agricultores isleños en Cuba dieron, imprimieron, carácter a la creación de una clase nueva: los vegueros, auténticos precursores de las luchas sociales y políticas de la isla antillana. Los vegueros se caracterizaron por su combatividad, especialmente los nativos de Canarias, cuya participación fue decisiva en los tres motines que tuvieron lugar en el siglo xviii contra el estanco del tabaco (monopoho impuesto arbitrariamente por el Gobierno español), hasta tal extremo que a dichas sublevaciones se las conoce históricamente con el nombre de "motín de los isleños", ya que entre sus principales instigadores murieron ahorcados doce canarios.

¿Por qué esa marcada preferencia del canario hacia el cultivo del tabaco, si a veces resultaba quie económicamente no compensaba con creces? Como muy atinadamente nos explica J. Rivero Muñiz, el cultivo del tabaco, desde el siglo xvi al xix, era patrimonio de gentes de escasos recursos monetarios, individuos de

condición humilde habituados a la diaria soledad de los campos y lejos de los núcleos urbanos de población. Era muy raro el veguero que se valiese de algún esclavo para que le ayudase en sus faenas, ya que generalmente le bastaban sus brazos y los de su familia. En contraposición, vivían una existencia libre e independiente: "En unos tiempos en que las labores agrícolas (nos amplía José Rivero Muñiz, autor del trabajo más importante que sobre el tabaco en Cuba conocemos) eran ejecutadas en su mayor parte por esclavos, no es de maravillar que el hombre avezado para trabajar para sí, como lo era el nativo de las Islas Canarias, enemigo de ser vilmente explotado, como ocurría en la casi totalidad de los que libraban su subsistencia en los campos."

Tras el tabaco fue en la caña de azúcar donde más cantidad de mano de obra canaria se empleó. Cientos de canarios, por propia iniciativa o a través de las contratas de trabajo, fueron destinados a faenar en las plantaciones azucareras. Junto a los canarios empleados como simples asalariados, hubo un oficio en el cual el isleño destacó sobremanera: el mayoral, puesto privilegiado al que generalmente ascendía tras vencer la dura contrata. Si en el siglo xviii este trabajo era desempeñado por un mulato e incluso por un negro, en el XIX este individuo era blanco, casi siempre de las Islas Canarias.

La misión del —canario— mayoral consistía fundamentalmente en que los esclavos se mantuviesen en disciplina, para lo cual tenía unos auxiliares eficaces: el látigo y la espada. Vivía habitualmente en un pequeño "cottage" que podía o no compartir con los contramayorales, a veces paisanos de Canarias. La formación cultural de los mayorales (con los que al parecer muy

pocos simpatizaban) era deficiente, al decir de los observadores de la época. "Hombres agrios y bocones" (fanfarrones), en opinión del negro cimarrón Esteban Montejo.

Entre las ocupaciones del isleño en Cuba existe una que la historiografía sobre el tema no recoge, a las prostitutas canarias nos referimos. A lo largo del xix se lleva a cabo un rentable comercio con mujeres isleñas que eran destinadas (en la mayor parte de las veces por engaño, otras con propio consentimiento) a los prostíbulos de La Habana y distintos puntos del interior de la isla. Muchas canarias (y ello queda de reflejo en la prensa canaria y en el parecer de los viajeros extranjeros) desde el momento de llegar al puerto de La Habana, eran, mediante tentadoras ofertas y engaños, destinadas a los tugurios y lupanares de Cuba. En una palabra, vendidas como esclavas, según nos cuenta Roland T. Ely, pues la prostitución era la única salida que prácticamente les quedaba a las canarias, ya que no había mercado para su trabajo en la industria del azúcar. Quien nos ha dejado una descripción inestimable es J. B. Rosemond de Beauvellón que, como testigo de excepción, nos habla de la explotación de la mujer canaria y de la forma de realizarse la trata a que acabamos de aludir. R. de Beauvellón, excelente observador, describe la venta de las canarias, las cuales eran colocadas en hileras a lo largo de la embarcación anclada en el muelle habanero, para que así la "mercancía" fuese mejor observada por los compradores. El historiador Hugh Thomas indica que en 1885 existían 200 burdeles registrados en La Habana, "... la mayoría —dice—lleno de jgentes de las Islas Canarias y de chicas negras".

Comentario aparte merece la contrata o contratos de trabajo que se concertaban con canarios y que en

ocasiones_px)díán durar hasta cinco años. La contrata (al igual que conio comprobaremos en las repúblicas de hispanpamérica) supuso la explotación del emigrante de las Islas Canarias.

Desde finales de los años treinta, y con la tutela de la Real Junta de Fomento de La Habana, se inicia una fuerte inmigración de isleños bajo contrata, siendo la condición de éstos peor que la de los negros esclavos, con sueldos inferiores. Por tal motivo son frecuentes las deserciones de canarios ("isleños cimarrones") empleados en la construcción de los primeros ferrocarriles de Cuba, consecuencia de los malos tratos, excesivo trabajo y la alimentación deficiente. Deserciones que igualmente se producen en los trabajadores canarios empleados en la caña de azúcar.

Resumen: los propietarios y hacendados cubanos, con lo que eufemísticamente llamaban "planes de colonización", lo que pretendían era lograr una mano de obra asalariada más barata que el esclavo, con lo cual eliminaban el problema de la esclavitud, que económicamente, como ha demostrado Manuel Moreno Fraginals, estaba resultando no rentable. Se trataba, pues de un negocio de importación de blancos (canarios principalmente) no mucho más humano que la trata de negros. ¿Cuál fue, ante la explotación, la reacción de los canarios? Para evitar precisamente los abusos surge, en 1872, en La Habana, la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola. Y aunque esta entidad fue la primera que se distinguió en la defensa de los intereses canarios, existieron otras guiadas por los mismos loables propósitos, la de Matanzas en 1878, etc. En esa lucha en pro del isleño no puede ser silenciada la acción de la prensa en Cuba, así como también la editada en las propias Islas Canarias. El Eco de Canarias, -Las Afortunadas, La Revista de Canarias, entre

otras, son los periódicos y revistas que desde Cuba realizan tan benemérita acción en favor del canario emigrante.

Isleños en la guerra de Cuba (1895-98) e independencia de Canarias. Aparte de la importancia cuantitativa del isleño y de su evidente contribución a la riqueza y desarrollo de Cuba, hay un aspecto poco conocido de la presencia canaria en esta isla; nos referimos a la participación de los isleños en el proceso independentista de la misma. La versión habitualmente más difundida, y por ello más conocida, es la del canario que luchó junto al ejército español, destacando en tal sentido el Batallón de Guerrilleros de Canarias, que en opinión de Esteban Montejo, negro cimarrón, fue el más bravo de los que en la guerra de 1895-98 participaron en el lado hispano. Pero no sólo lucharon los canarios junto a los españoles, sino que muchos fueron los isleños que se incorporaron al ejército cubano libertador; esto se corrobora en la obra del coronel cubano Carlos Roloff Mialofskysy, que incluye, siguiendo un criterio alfabético, las defunciones en el ejército mambí en los años 1895-98. Si bien no están recogidos todos los óbitos, como el propio autor del libro se lamenta, se constata cómo la provincia de Canarias es la que posee, con creces, en su haber el mayor número de combatientes a favor de la causa cubana. Pese a que la mayoría —basándonos en los datos del citado autor— de los canarios que lucharon por la independencia de Cuba lo hicieron como simples soldados (algunos como componentes de las escoltas de distintos generales), no faltaron los isleños que alcanzaron cierta graduación y distinciones: Antonio Ramírez (Comandante. Murió en combate); Agustín Fleitas Santana (Capitán, natural de Telde. Murió en combate), etc.

Asimismo, de los pocos españoles que alcanzaron el

grado de general de las tropas insurrectas, cuatro eran canarios: Julián Santana, Manuel Suárez Delgado, Jacinto Hernández Vargas y Matías Vega Alemán. Los restantes procedían de Galicia (Francisco Villamil); Cataluña (José Miró Argenter); Andalucía (Diego Dorado) y Castilla (Mateo Casanova).. ,

Pero donde el canario luchó con más ahinco, si cabe, por la independencia de Cuba, fue en Venezuela. Por una razón bien sencilla: la patria de Simón Bolívar era ya república independiente y a ella acudían de Cuba y de los pueblos canarios los isleños desertores del ejército español. Y es precisamente en el año 1897 (el 18 de noviembre) cuando nace en Caracas la primera publicación que preconiza la independencia del archipiélago canario: la revista *El Guanche*, fundada y dirigida por don Secundino Delgado Rodríguez. Desde sus columnas se lanzan los más encendidos ataques contra el dominio colonial en Cuba y en las Islas Canarias. "No miremos —escribía Secundino Delgado en el editorial del primer número— a las Islas Canarias como provincia o rincón de otra potencia, porque entonces herimos a nuestra propia madre. Ella nos honra. Ella es digna de la historia de los siglos."

CONCLUSIONES

Podemos establecer, sin un marcado orden de prelación, las conclusiones siguientes:

A) LAS CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

— El elevado índice demográfico es, sin duda, uno de los factores más importantes de la emigración canaria del siglo xix; éste ha sido una constante desde la época estadística, o sea desde el primer censo español moderno de 1857, hasta el de 1970. El incremento medio anual del archipiélago canario en todos los períodos intercensales (a excepción de los de 1878-87 y 1911-20) ha sido superior al doble del nacional. Ello se explica por la elevada tasa de natalidad: la mayor del país —alcanzando en el siglo xix hasta el 50 por mil— y por la reducida tasa de mortalidad: la menor del país.

— Causa fundamental de la emigración canaria en la pasada centuria, fue el desinterés general del Poder Central por las Islas. Las súplicas de los isleños y las gestiones de los diputados canarios caían casi siempre en saco roto; en gran número de ocasiones las remesas invisibles de los propios isleños en América (Cuba principalmente) sol-ventaban los problemas.

B) LA EMIGRACIÓN LEGAL (LA COMENDATICIA)

El estudio de las largas series de licencias de embarque (comendaticias) expedidas por los ayuntamientos, nos lleva a señalar distintas conotaciones en punto a países de destino, sexo, estado civil, edades, número de familias, índice de analfabetismo y profesiones.

a) *Países de destino*

Cuba es, con notoria diferencia respecto a los demás lugares, el país que recibe más inmigrantes canarios: de los 23.623 individuos censados, 19.627 (83,08 por ciento) tienen como punto de destino la Perla de las Antillas; le sigue en segunda posición, pero a gran distancia, Venezuela con 1.875 emigrados (el 7,93 por ciento del total). Continúan, luego, el resto de los países.

b) *Sexo*

En la emigración canaria del xix, el número de emigrados varones es superior al de mujeres. De los 23.592 individuos en los que se especifica el sexo, 16.712 son hombres (70,83 por ciento) y 6.880 mujeres (29,16 por ciento).

c) *Estado civil*

Es característica, asimismo, de la emigración canaria el elevado número de individuos solteros frente a los casados y viudos. Los célibes copan el mayor contingente de comendaticias: 9.409 exactamente (72,42 por ciento); los casados, 3.122 (23,95 por ciento) y los viudos, 475 (3,62 por ciento).

d) *Edades*

La emigración isleña se nutrió esencialmente de los escalones más jóvenes de las pirámides de edades. La

mayor parte de los canarios poseen menos de 25 años: 11.127 (74,14 por ciento). Y si a estos añadimos 2.690 personas comprendidas entre los 26-40 años, tenemos la suma de 13.817 emigrados (92,07 por ciento) con menos de 40 años; frente a 680 del grupo 41-50; 344 entre los 51-60 y 166 con más de 60.

e) *Familias*

El número de emigrados en familias supone un aporte respetable dentro de la emigración canaria; sumando las corporaciones municipales de las islas que aportan información sobre esta cuestión, van en total a América. 1.846 familias.

f) *Analfabetismo*

Otra característica muy clara de la emigración canaria es el bajísimo nivel cultural de sus componentes. De las 13.123 solicitudes de embarque en las que se especifica el nivel de instrucción de los emigrados, 11.294 (86,06 por ciento) son para analfabetos; el resto: 1.829 (13,94 por ciento), para individuos que saben firmar.

g) *Profesiones*

El dato de las profesiones no se recoge sino de forma esporádica en las comendaticias. Y las veces que así se hace se refieren especialmente a individuos relacionados con el sector primario: "labradores", "jornaleros agrícolas"...



C) LA EMIGRACION CLANDESTINA

— Para zarpar clandestinamente en la primera mitad del xix se utilizaba principalmente por los emigrantes canarios los buques extranjeros que llegaban a las costas isleñas; ello llegó a suceder estando España incluso en pie de guerra con los países americanos.

— Las salidas se dieron, no sólo individualmente, sino preferentemente en forma masiva. Los barcos llenos de emigrados se despachaban oficialmente para Cuba o Puerto Rico, cuando la realidad era que los pasajeros se despedían públicamente para Uruguay o Venezuela.

— En el tráfico clandestino participaron, junto a los capitanes y armadores de los veleros, algunos canarios, así como las propias autoridades arriéricas (uruguayas), que enviaban buques a reclutar isleños, como en su momento denuncia la Real Junta de Comercio de Canarias.

— ¿Por qué se emigraba clandestinamente en este período? Se hacía —ateniéndonos a la información de las actas municipales de Arrecife— para evadir los impuestos de la Hacienda Nacional y las deudas contraídas con comerciantes y autoridades de Canarias.

CH) EL VIAJE

— La importancia de los puertos canarios (especialmente los de Tenerife, La Palma y Las Palmas, La Luz) como lugar de escala y aprovisionamiento de buques de distintas nacionalidades, fue en aumento creciente. A fines del siglo Canarias ocupa, en el conjunto nacional, las primeras posiciones en cuanto a movimiento de entradas y salidas de pasajeros.

— La emigración isleña de la segunda mitad del siglo propició la creación de nuevas líneas de navegación, apertura de Consulados, etc., etc.

— Aunque cada año era mayor el número de vapores que atracaban en los puertos canarios, fundamentalmente el medio de transporte que el emigrante isleño utilizó fue el velero; muchos de los cuales fueron construidos en los astilleros canarios (singularmente en La Palma) para tal menester.

— El precio que por los pasajes había de pagar el emigrante canario en el pasado siglo era excesivamente caro, teniendo en ocasiones —como atestiguan los protocolos notariales— que recurrir a la venta de la casa o de un trozo de terreno. En casos extremos, como aquel vecino de Santa Brígida, al robo de los objetos de valor de la iglesia del pueblo.

— Este elevado precio del billete de embarque, dio lugar a que muchos canarios se viesan obligados a firmar la nefasta contrata de trabajo, porque en ella iba incluido el billete y demás gastos.

— La propaganda en el siglo xix para reclutar emigrantes canarios fue muy intensa y se llevó a cabo en varios frentes: de un lado, con anuncios en la prensa, y de otro, a través de los agentes de embarque —estratégicamente distribuidos por la geografía canaria— y folletos y pasquines de propaganda. En ocasiones estos agentes —los "enganchadores"— se desplazaban directamente desde los países americanos a Canarias, con la intención de atraer inmigrantes tañarlos, editando —a la par que anuncios en la prensa— folletos de propaganda.

— Salvo excepciones el transporte de los emigrantes canarios a América, constituyó —sin eufemismos— una forma de esclavitud y un rentable negocio. Algunos canarios —como hemos indicado— perdieron la vida a

bordo de las embarcaciones y otros fueron bárbaramente sacrificados para así poder alimentar al resto.

— Que el transporte de los emigrantes canarios debió ser un negocio muy rentable, lo prueba la participación en el mismo de distintas navieras, singularmente, francesas e inglesas; así como de relevantes personalidades de las repúblicas de América. El caso más llamativo quizá sea el del Ministerio de Hacienda del Uruguay, que tenía una parte proporcional en los beneficios resultantes de las contratas con los canarios; tal fue el escándalo que hubo de intervenir las Cortes Españolas y los Ministerios de Estado y Marina, para proteger al emigrante isleño.

— Otras veces, en cambio, sucedía lo contrario y eran las propias autoridades españolas quienes favorecían a los explotadores, en detrimento del propio canario: ello aconteció en el año 1879 con la "Compañía General Trasatlántica Francesa", a la que las autoridades canarias prohibieron la conducción de emigrados isleños en vista del mal trato á los mismos. Tal medida — pese a las protestas de los canarios— fue arbitrariamente derogada por el Ministerio de Ultramar español, que argumenta que el emigrante debía embarcar en los barcos que apeteciese. (Esta medida del Ministerio español está en contradicción —al menos teóricamente— con el espíritu de la legislación que hemos comentado y que tenía como misión, antes que nada, la protección del emigrante).

— Los buques —aparte de llevar más pasaje— frecuentemente hacían caso omiso de las normas sanitarias; así tenemos el caso de un velero canario, que debía —de acuerdo a las ordenanzas— llevar a bordo un médico —se supone con experiencia y título— y lo que en realidad iba era un estudiante de medicina en período de prácticas.

D) LOS CANARIOS EN LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

— Salvo Perú —en 1859— las contrataciones con canarios tienen lugar a partir de la década de los setenta: México (1882), Santo Domingo (1884), Guatemala (1896), etc. ¿Cuál es el motivo? Ello obedece a que dichos países están bien informados de que Canarias atravesaba en esos momentos, como consecuencia de la caída de la cochinilla, uno de los períodos más críticos de su historia.

— En la mayoría de las contrataciones se le pagaba al emigrante canario el pasaje. Era un hábil maniobra que los canarios —pobres en su casi totalidad— no tenían otra alternativa que aceptar y en virtud de lo cual se veían durante años sujetos al patrón o hacendado de turno, hasta que pudiese pagar el billete. Era una especie de esclavitud temporal legalizada a la que en el pasado siglo se veía sometido el canario; en algunas de estas contrataciones —caso de Costa Rica— se estipulaba incluso que el canario debería servir a la nueva patria en caso de invasión extranjera.

— Otro rasgo común de estas contrataciones era que los canarios fueron demandados de forma casi exclusiva para las faenas agrícolas; aunque también se ocuparon en las obras de construcción del ferrocarril, en las minas, pequeños comercios, etc.

— No siempre la emigración a las repúblicas de América se hacía directamente de las Islas Canarias, ya que ocurre que los isleños afincados en Cuba emigran durante la década de los ochenta a la república de México, solicitados en virtud de su alta experiencia en el cultivo del tabaco.

— La propaganda ejercida por los agentes de embarque —hablando de las excelencias del país que promocionaban— y la realidad más tarde son cosas

bien distintas. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, muchos de los canarios empleados en la construcción de vías férreas y en la desecación de zonas pantanosas, murieron víctimas de las duras condiciones de trabajo y del implacable clima, así como por los gases tóxicos que los pantanos emanaban. Eran ocupaciones —como hemos comprobado por la lectura de la prensa de la época— que hasta los propios nativos rechazaban.

¿Cuál fue la actitud de las autoridades canarias ante esta explotación? ¿Cómo reaccionó la prensa?

— Las autoridades insulares han de intervenir en más de una ocasión, de forma directa y decisiva, en algunos de los proyectos de contrataciones que se hicieron con canarios. Quizá el más célebre fue el que protagonizó don Joaquín Ravenet, Gobernador Civil de la Provincia, quien en el año 1859 apercibió por medio de una Circular, reproducida en el "Boletín Oficial de la Provincia", sobre la inminente llegada de un contratista que procedía del Perú a reclutar isleños para dicho país, al tiempo que advertía a los alcaldes que pusiesen en guardia a sus vecinos.

— Curiosamente, se llegó a utilizar el pulpito para aconsejar a los canarios sobre la conveniencia de no ir a un determinado país americano; es el caso de José Matamala, cura párroco del pueblo de Guía en Gran Canaria, quien aconseja a sus fieles que sería una "locura" emigrar al Brasil y que de abandonar Canarias lo hiciesen a otros países.

^ También la prensa isleña (tanto la editada en Canarias como la de Cuba) a lo largo de todo el siglo trató de orientar la emigración sobre los países que les ofrecían mayores ventajas y cuando un país no era digno de confianza, así lo hacían ver a sus lectores.

Salvo excepciones, la actitud de la prensa canaria fue, en este sentido, muy honesta, denunciando la

especulación de que eran víctimas sus paisanos. La prensa, asimismo, no sólo arremetía con artículos propios a los proyectos que no ofrecían las garantías suficientes, sino que daba generosa cabida a los escritos de particulares e incluso a los propios isleños en América para que se pronunciasen sobre la emigración.

— Realizaron proyectos de colonización (contratas) con naturales de las Islas Canarias, los siguientes países americanos: Venezuela, Brasil, Costa Rica, México, Perú, Guatemala y Santo Domingo. Asimismo, debemos incluir a Filipinas, por entonces colonia española, que aunque no pertenezca geográficamente al continente americano, realiza un curioso proyecto de inmigración con canarios en 1886, bajo la iniciativa del General Weyler, que por entonces regía los destinos del archipiélago malayo.

E) Los CANARIOS EN CUBA

— La gran afluencia de emigrados canarios a Cuba y Puerto Rico —especialmente a la primera— no fue fruto de la casualidad, ni de, la improvisación. Confluyeron distintos factores: a) La política intervencionista del propio Estado español, mediante la normativa migratoria y de la creación de organismos *ad hoc*; b) El interés de las autoridades y entidades de Cuba y Puerto Rico, como también de particulares, por la mano de obra canaria; y c) Asimismo, la labor de organismos, periódicos y particularmente en Canarias.

— Esta planificación se debió a distintos motivos: políticos, administrativos y económicos. A Puerto Rico, España envía emigrados para contrarrestar a los acontecimientos de carácter subversivo que acontecían



en la Isla y en general en toda la Cuenca del Caribe. También —y como forma de control— España destina, tanto a Cuba como a Puerto Rico, funcionarios de la Península y Canarias, para ocupar todos los puestos más relevantes de la administración. Y, por último —económicamente hablando—, España orientaba la emigración a Puerto Rico con la intención de explotar sus fuentes naturales, al tiempo que daba salida a la importante mano de obra parada en la Península y Canarias.

En el caso de la Isla de Cuba, podemos sumar los factores enumerados para Puerto Rico, añadiendo además el "terror negro", que cada día se volvía más incontrolable, razón por la cual se orienta la emigración canaria con objeto de "blanquear" Cuba.

— ¿Tuvo éxito esa planificación? La respuesta es afirmativa. En el caso, concreto de Canarias decenas de miles de sus naturales arribarán en el xix a Cuba: estimándose que hacia finales del siglo habían unos 70.000-80.000 isleños.

En el caso de Puerto Rico —según Cifre de Loubriel— del total (4.397) de inmigrantes con procedencia conocida que vinieron de España, la provincia de Canarias dentro de un conjunto de 38, ocupa el cuarto lugar con 245 inmigrantes (5,6 por ciento).

— El análisis de las distintas actividades del canario en Cuba, nos sirve para rebatir la opinión de algunos historiadores (por ejemplo el caso del investigador chino J. Hung Huí) que afirma que el canario en la Cuba del xix, sólo se ocupó en la venta de billetes de lotería y de baratijas. Esto es inexacto, ya que cientos, miles de canarios fueron empleados en la agricultura (singularmente en el tabaco y la caña de azúcar), en la ganadería, en las obras públicas, etc. En definitiva, la actividad de los numerosos canarios en la Gran Antilla,

va desde la dirección de un periódico a la cátedra universitaria, pasando por los más humildes trabajos del campo, sin olvidar a los pequeños comerciantes, sirvientes, funcionarios de la administración, prostitutas, etc.; aunque sin duda el canario donde más descolló fue en la agricultura, para cuyas faenas se le demandaba desde la propia Isla de Cuba. No olvidemos que el guajiro —como ha señalado J. Pérez de la Riva—, el campesino cubano blanco por excelencia, tiene su origen en el emigrante de las Islas Canarias.

— Es cierto que muchos canarios de forma intencionada (y de aquí quizá provenga el error del Dr. Hung HUI) prefirieron abandonar las plantaciones azucareras para dedicarse a los oficios de billeteros y baratilleros; era una forma de rebelión pacífica contra las viles contratas a que en Canarias se veían obligados a firmar para poder salir de la miseria en que estaban en su tierra. El isleño, en una palabra, por su carácter independiente, prefería la vega o el oficio ambulante como forma de protesta más que el suicidio, método muy usual en los chinos que se querían librar de las duras condiciones de trabajo, a que como el canario estaba sometido al firmar las contratas. Eran dos formas (la del canario y la del chino, la del occidental y la del oriental si se prefiere) opuestas de ver los problemas, de encarar la vida. Ambas respetables.

— Por medio de la contrata (al igual que hemos visto en las repúblicas de América) se explotó al emigrante canario, abusándose *de* su miseria e ignorancia. Desde finales de los años treinta se inicia, bajo la tutela de la Real Junta de Fomento, una crecida emigración de los isleños, siendo a veces la condición de estos peor que la de los negros esclavos, con sueldos inferiores. Fueron famosas las deserciones de canarios (canarios cimarrones) empleados en la construcción de

los primeros ferrocarriles de Cuba; motivadas por los malos tratos, excesivo trabajo y deficiente alimentación. Las mismas huidas se produjeron —como señalábamos— a lo largo del siglo en la caña de azúcar. Las mujeres canarias tampoco escaparon a esta explotación, ya que muchas de ellas vendidas como esclavas iban a parar a los prostíbulos de La Habana colonial.

— Con los llamados "planes de colonización", los propietarios y hacendados cubanos lo que pretendían era lograr un obrero asalariado más barato que el esclavo, con lo cual se eliminaba el problema de la esclavitud. Se trató de un negocio de importación de blancos, de canarios principalmente, no mucho más humano que la trata de negros.

— ¿Ante la explotación, cómo reaccionaron las autoridades de Cuba? ¿Fueron eficaces sus medidas?

En la primera mitad del siglo se tomaron algunas disposiciones por parte del Capitán General, con la intención de evitar los abusos continuos al canario; sin embargo, no supuso la solución a los problemas, ya que los atropellos continuaron, permitidos directa (Real Decreto de 22 de marzo de 1854) o indirectamente (los proyectos de colonización Ibáñez-Duggi) por el Gobierno.

Por otro lado, las propias autoridades de Cuba llegaron a estar implicadas en la explotación del canario, como nos atestigua José Pérez Carrión, testigo de excepción y autor de un importante trabajo sobre la emigración canaria.

— Otro aspecto de interés a resaltar es la activa propaganda, que por procedimientos varios (prensa, folletos, etc.) llevan a cabo desde Cuba distintos especuladores, con una amplia red de agentes en Canarias. Como siempre los isleños respondieron positivamente a la llamada, pero pese a las promesas, no tenían puestos de trabajo.

¿A qué obedecía esto? ¿Por qué esta promoción de la emigración si luego resultaba que no había ocupación en Cuba? La explicación que a esto damos es que los propietarios cubanos con evidente mentalidad capitalista, lo que trataron fue de crear un mercado de trabajadores en paro o semiparo, con lo que se encontraban en óptimas condiciones para abaratar los jornales al máximo, al existir una gran masa de parados donde poder elegir con comodidad. Esta estrategia fue denunciada en su época por los propios emigrados y por la prensa isleña.

— Para evitar precisamente todos estos abusos contra el canario emigrante surge, en 1872, en Cuba la "Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola" de La Habana; aunque esta entidad fue la primera y la que más se distinguió en la defensa de los intereses canarios, hubo otras guiadas por tan loables propósitos: por ejemplo, la de Matanzas, creada en 1878.

— En esta lucha en pro del isleño tampoco hay que olvidar a la prensa canaria en Cuba. "El Eco de Canarias", "Las Afortunadas" y "La Revista de Canarias", entre otras, son algunas de sus publicaciones, editadas en Cuba y que realizan tan benemérita labor.

— Respecto a la participación de los isleños en el proceso independentista de la Isla de Cuba, conviene precisar —aunque pueda resultar baladí— que no solo habían canarios luchando con el ejército español, sino también con los insurrectos cubanos. La importancia del isleño en defensa de los asuntos cubanos se puede resumir en este par de ejemplos; a) De los ocho generales españoles que lucharon por la liberación de Cuba, cuatro eran canarios; b) Entre las defunciones del ejército libertador que aporta el coronel C. Roloff Mialofsky, la provincia española que arroja un mayor saldo de víctimas por la causa cubana separatista, es la

.^K

canaria. Por todo ello pensamos que la opinión de algunos autores que simplifican el conflicto de la independencia de Cuba, como la lucha entre el español y el cubano es errónea; también nos parece equivocado el parecer de la prensa canaria del xix en Cuba, al afirmar tajantemente que no había isleños luchando por la independencia de la isla.

— En íntima conexión con las guerras de liberación cubanas, se encuentran los orígenes del independentismo en Canarias. En 1897 surge, en Venezuela, la primera publicación separatista isleña: "El Guanche", revista fundada y dirigida por don Secundino Delgado, que a la par que arremete contra el poder colonial español en Cuba, preconiza la independencia de Canarias.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

I

En los últimos años, la bibliografía acerca de la emigración canaria contemporánea se ha enriquecido notablemente con aportaciones de nuevo cuño metodológico. Estos son —cronológicamente— algunos ejemplos:

- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. "Premio de Erudición Viera y Clavijo." Edcs. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1981, págs. 629.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Néstor: *Aportación al estudio de la emigración canaria reciente. Los barcos fantasmas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 1936-1951*. Memoria de Licenciatura, inédita, 1975. (Véase resumen en la revista *Rumbos*. En la actualidad se encuentra en prensa, editada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.)
- ALBELO MARTÍN, María Cristina: *La emigración de Canarias a América entre 1826-1853. Aspectos sobre la repatriación de los indianos*. Memoria de Licenciatura, inédita, 1979. (Véase resumen en la revista *Aguayro*.)

II

Algunas obras de interés, de carácter regional o nacional, relacionadas con el tema:

- CIFRE DE LOUBRIEL, Estela: *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan de Puerto Rico, 1964.
- COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LOS MEDIOS DE CONTENER EN LO POSIBLE LA EMIGRACIÓN POR MEDIO DEL DESARROLLO DEL TRABAJO, Memoria presentada por la Comisión al Sr. Ministro de Fomento. Actas. Dictámenes. Interrogatorios y Documentos. Madrid. Imprenta de El Correo a cargo de F. Fernández, 1882.
- FERNANDEZ ARLAUD, Santos: "La emigración española a América durante el reinado de Isabel II." *Cuadernos de Historia*. Anexos a la revista *Hispania*, 4. (Estudios sobre la España liberal). Madrid, 1973.
- GUERRERO BALFAÚON, Enrique: "La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las Repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX." *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 6, 1960.
- HERNÁNDEZ GARCIA, Julio: "Algunos aspectos de la emigración de las Islas Canarias a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo xix (1840-1895)." *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und*

Gesellschaft Lateinamerikas. Alemania (Colonia), 1976. También:
"Informe sobre fuentes existentes en España para un estudio de la emigración española a Iberoamérica durante el siglo XIX." Alemania (Colonia), 1976.

NADAL, Jordi: *La población española (Siglos XVI al XX)*. Barcelona, Ariel (3.ª edic), 1976.

RAMOS PÉREZ, Demetrio: "Fases de la emigración española a Iberoamérica en lá segunda mitad del siglo xix." Alemania (Colonia), 1976.

ANEXO DOCUMENTAL

1) LA CONTRATA

"... Y nuestros pobres y humildísimos magos, arras-trándose en la cerrada noche de la ignorancia, que llegan a América con la timidez de un carnero sacado del rebaño, y al ver a un salvaguardia o a un agente de orden público, se quitan el sombrero y le preguntan delante de un público asombrado: "¿Me dice su merced dónde queda la calle de la muralla?"

Sí: hay que repetirlo muy claro y muy alto para no ser cómplices de semejantes atentados; así se explican las contratas, la odiosa esclavitud que se dirigía a Cuba a sustituir al esclavo negro con todos sus envejecimientos e ignominias, mediante diez y seis horas de trabajo y la crápula de los barracones, garantizadas con el secuestro de las cédulas personales y la coacción acomodaticia de una autoridad que debía su puesto al dueño del latifundio; así se explica, finalmente, la ofensiva, significación que encarna nuestro nombre de isleños y que se diga en son de agasajo o galantería a un canario de medianos conocimientos: "Vd. no parece isleño, es lástima que sea Vd. isleño", sin contar con otras mil peripecias bochornosas que se repiten siempre en toda la vida de relación en el Nuevo Mundo, a donde van necesariamente nuestros paisanos, los que vosotros llamáis magos, huyendo del hambre y de la opresión de su país para volver a él con el fruto de sus ahorros, si la suerte se lo permite, exento ya del sambenito que le pusisteis en la cuna, y en aptitud de ser atendidos cariñosamente por sus superiores de ayer..."

2) EL "SU MERCED"

"Agosto 17 de 1890.

Recogido por un fuerte catarro, tuve el gusto de ser visitado por cuatro cariñosos amigos; dos vecinos de esta Villa, procedentes de América los dos restantes.

Uno de estos últimos es natural de este Archipiélago y salió para América a la edad de diez años, volviendo a su país por primera vez después de 48 de ausencia, siéndole tan extraño todo lo que aquí ha visto, como si no hubiera nacido en Canarias. Su compañero es peninsular, tiene negocios en Cuba, ha viajado por varios países y es hombre de buen juicio y observador de excelente criterio.

Después de los saludos de ordenanza, les pregunté qué impresiones tenían de estas Islas, pues los dos comerciantes de Cuba habían visitado antes de llegar aquí la isla de Canarias y la de la Palma.

— El clima de Canarias —contestó el peninsular— es indudablemente inmejorable. Yo vine bastante achacoso y ya me siento bien; en tres meses he aumentado quince libras de peso.

—¿Le gusta a Vd. la gente de aquí? —le dije con marcada intención.

—La gente me parece muy honrada y muy tranquila; pero he notado que las clases pobres están muy humilladas y muy fanatizadas.

—¿Qué opina Vd. del su merced?

—Opino que es una vergüenza para los canarios. No comprendo cómo se tolera semejante tratamiento, pues bien sabe Vd. que los negros de Cuba están menos humillados que los pobres labradores y sirvientes en estas -Islas.

—Tiene Vd. razón, señor N. El su merced es una afrenta para nosotros; pero estas gentes que no han visto sino los horizontes que domina el campanario de su pueblo, dicen y sostienen que el su merced es una costumbre de Canarias y un freno, saludable para evitar que los trabajadores se desboquen en el camino de las nuevas ideas. ¡Desbocarse los que están muriendo de anemia!"

Este tomo se ha compuesto en Times, cuerpo 12,
imerlineado 13. El papel es offset de 100 grs.
superior. La cartulina de cubierta es Zurbarán.
Impresión en offset y encuadernación con hilo vegetal.
La cubierta plastificada. Se acabó el 15 de
febrero de 1987.

2"Λ



COLECCIÓN «GUAGUA»

- 1.—*Cómo vivían los antiguos canarios*, por Francisco Morales Padrón.
- 2.—*El retablo barroco en Canarias*, por Alfonso Trujillo Rodríguez.
- 3.—*Los primeros europeos en Canarias* (siglos xiv y xv), por Miguel Ladero Quesada.
- 4.—*Organización económica de las Islas Canarias después de la conquista (1478-1527)*, por Eduardo Aznar.
- 5.—*Antropónimos guanches*, por Juan Alvarez Delgado.
- 6.—*Las comunicaciones marítimas interinsulares en Canarias* (siglos xvi al xix), por Carmen Gloria Calero Martín.
- 7.—*La masonería en Canarias*, por Manuel de Paz Sánchez.
- 8.—*Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo xvi*, por Manuel Lobo Cabrera.
- 9.—*Figuras de la Iglesia canaria. Tavira (1791-1796)*, por José A. Infantes Florido.
- 10.—*La literatura canaria*, por Joaquín Artiles.
- 11.—*El pleito insular*, por Marcos Guimerá Peraza.
- 12.—*La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife*, por Enrique Roméu Palazuelos.
- 13.—*Historia de las tradiciones del Pino*, por Santiago Cazorla León.
- 14.—*Franchy y Roca*, por Ambrosio Hurtado de Mendoza.
- 15.—*Aspectos de la Arquitectura Mudejar en Canarias*, por María del Carmen Fraga González.
- 16.—*Cajas de Ahorro y Montes de Piedad*, por Juan A. Martínez de la Fe.
- 17.—*Las cerámicas aborígenes canarias*, por Rafael González Antón.
- 18.—*Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife*, por Leopoldo de la Rosa Olivera.
- 19.—*El jardín Botánico de Tenerife*, por Vicente Rodríguez García.
- 20.—*Manolo Millares*, por Eduardo Westerthal.
- 21.—*El ornamento personal entre los aborígenes canarios*, por M.^a Cruz Jiménez Gómez.
- 22.—*La formación arbórea de Canarias*, por Francisco Ortuño Medina.
- 23.—*Santa Cruz de Tenerife*, por Alejandro Cioranescu.
- 24.—*¿a pintura de Antonio Padrón*, por Lázaro Santana.
- 25.—*La medicina en la provincia de Las Palmas*, por Juan Bosch Millares y Juan Bosch Hernández.
- 26.—*El imaginero José Lujan Pérez*, por José Miguel Aizola.
- 27.—*Viejos y nuevos cultivos canarios*, por María Luisa Navarro Hernández.

- 28.—*Dialectología y cultura popular*, por Manuel Alvar.
- 29.—*Los cuadros de Animas de Tenerife*, por Juana Estarriol Jiménez.
- 30.—*El enterramiento en las Canarias Prehispánicas*, por María del Carmen del Arco Aguilar.
- 31.—*La Arquitectura de Las Palmas en el primer tercio del siglo XX*, por Sergio T. Pérez Parrilla.
- 32.—*Prehistoria de la Isla de la Gomera*, por Juan Francisco Navarro Maderos.
- 33.—*Alonso Quesada*, por Andrés Sánchez Robayna.
- 34.—*Grabados rupestres de Canarias*, por Mauro Hernández Pérez.
- 35.—*Enfermedades y accidentes de la población aborigen*, por Pilar Julia Pérez.
- 36.—*Arquitectura de la posguerra en Canarias*, por María Isabel Navarro Segura.
- 37.—*Víctor Doreste*, por María Dolores de la Fe.
- 38.—*La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, por Cristóbal García del Rosario.
- 39.—*El azúcar en Canarias (siglos XVI-XVII)*, por Ramón Díaz.
- 40.—*Últimas tendencias del arte en Canarias*, por Carlos Díaz Bertrana.
- 41.—*Canarias y América*, por Francisco Morales Padrón.
- 42.—*La enseñanza en Canarias*, por Olegario Negrín Fajardo.
- 43.—*La nueva narrativa canaria*, por Jorge Rodríguez Padrón.
- 44.—*La pesca en Canarias*, por Prudencio Guzmán y otros.
- 45.—*Extranjeros ante la Inquisición de Canarias (siglo XVI)*, por Francisco Fajardo Spínola.
- 46.—*Las bibliotecas en Las Palmas*, por Antonio Cabrera Perera.
- 47.—*La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, por Agustín Millares Cantero.
- 48.—*Agüimes artístico*, por Joaquín Artiles.
- 49.—*El arrorró*, por José Pérez Vidal.
- 50.—*Galdós (1843-1920)*, por Sebastián de la Nuez.
- 51.—*La arquitectura gótica en Canarias*, por Luis Pérez Aguado.
- 52.—*Población, empleo y paro en Canarias*, por M.^a del Carmen Díaz y Juan Francisco Martín.
- 53.—*Florilegio de los pregones de Ntra. Sra. del Pino*, por Florencio Rodríguez Artiles.
- 54.—*Juan Ismael*, por Michel Bernier.
- 55.—*Productos de América en Canarias*, por Analola Borges.
- 56.—*El maestro don Santiago Tejera Ossavarry (1852-1936)*, por José Miguel Alzóla.
- 57.—*Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XIX*, por Jesús González de Chávez.
- 58.—*Las Pintaderas Canarias*, por José Alcina Franch.
- 59.—*Visión sesgada de un gran obispo: El Doctor Pildain*, por Juan Rodríguez Doreste.

- 60.—*Pequeña historia del Puerto de Refugio de La Luz*, por Francisco Quintana Navarro.
- 61.—*Canarias y África*, por Víctor Morales Lezcano, Vicente García Franco y Teresa Pereira Rodríguez.
- 62.—*El Gabinete Literario: estudio histórico-artístico*, por Manuel Aranda Mendíaz.
- 63.—*Orígenes del periodismo canario (1750-1850)*, por Juan José Laforet.
- 64.—*La emigración canaria en el siglo XIX*, por Julio Hernández.
- 65.—*El poeta Rafael Bento y Travieso*, por José Evora Molina.
- 66.—*Rafael Guerra del Río. De joven bárbaro a Ministro de Obras Públicas*, por Sergio Millares Cantero.

EN PRENSA

- 67.—*El campo en Gran Canaria*, por Alejandro González Morales.
- 68.—*Elecciones a diputados en Cortes en Las Palmas durante el siglo XIX*, por José M. Pérez García.
- 69.—*Boceto biográfico de Agustín Millares Cario*, por José A. Moreiro González.



COLECCIÓN GUAGUA
CANARIAS Y LO CANARIO

64